

**Programación didáctica del módulo:
0622 – TRANSPORTE INTERNACIONAL DE
MERCANCÍAS**

2º curso CFGS Transporte y logística

Curso 2025-2026

Carmen Espinosa Bedia

Departamento de Comercio y Marketing
IES Las Llamas - Santander



ÍNDICE

1.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2
2.	CONTENIDOS MÍNIMOS.....	6
3.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y UNIDADES DIDÁCTICAS.....	8
4.	ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.....	9
5.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	10
5.1.	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	10
5.2.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11
5.3.	PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN	13
5.4.	PRÁCTICAS FRAUDULENTAS.	13
6.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1	Criterios de Evaluación
<p>Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.</p>	<p>a) Se han descrito los distintos modos de transporte.</p> <p>b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizando ventajas e inconvenientes.</p> <p>c) Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.</p> <p>d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.</p> <p>e) Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.</p> <p>f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.</p> <p>g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.</p>
RA2	Criterios de Evaluación
<p>Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.</p>	<p>a) Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.</p> <p>b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.</p> <p>c) Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.</p> <p>d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.</p> <p>e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.</p> <p>f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía, así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.</p> <p>g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.</p> <p>h) Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.</p>

	i) Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.
RA3	Criterios de Evaluación
Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.	<p>a) Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.</p> <p>b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte, con criterios de profesionalidad y calidad.</p> <p>c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.</p> <p>d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.</p> <p>e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.</p> <p>f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.</p> <p>g) Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.</p> <p>h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.</p>
RA4	Criterios de Evaluación
Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.	<p>a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.</p> <p>b) Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga, bajo la normativa vigente de prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias, bajo criterios de accesibilidad universal y “el diseño para todos”.</p> <p>d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.</p>

	<p>e) Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.</p>
RA5	Criterios de Evaluación
<p>Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.</p>	<p>a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte. b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos. c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias. d) Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación. e) Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas. f) Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía. g) Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional. h) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente. i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).</p>
RA6	Criterios de Evaluación
<p>Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.</p>	<p>a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido. b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación. c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino. d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte. e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia. f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.</p>

RA7	Criterios de Evaluación
<p>Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.b) Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.c) Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.d) Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.e) Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.f) Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.g) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.h) Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

<p>Determinación de los distintos modos y medios de transporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte por carretera. Marco normativo. - Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo. - Transporte marítimo. Marco normativo. - Transporte fluvial. Marco normativo. - Transporte aéreo. Marco normativo. - Variables del transporte. - Mercancías peligrosas. Marco normativo. - Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público. - Organismos públicos y empresas públicas del transporte.
<p>Selección de los modos y medios de transporte y de las rutas óptimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal. Marco normativo. - Plataformas logísticas. - Puntos físicos de origen y destino. - Terminales de carga y puntos de frontera. - Características de carga. - Operativa de carga. - Planificación y distribución de cargas. - Selección de rutas. Optimización.
<p>Elaboración y cumplimentación de contratos de transporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de transporte. Aspectos generales. - Clases de contrato según el medio de transporte utilizado. - Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos. - Daños resarcibles. - Los sujetos del contrato de transporte. - Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos (shipbroker), corresponsales y delegados. - Técnicas y tarifas de transporte. Componentes. - Costes: cálculo y control. - Transferencia de riesgos. Convenios Internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC). - Términos internacionales de comercio.
<p>Determinación de los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes. - Riesgos de la fase del transporte. - Protección física de mercancías y tipos de embalaje. - Contenedores. - Tipos de contenedores: aéreos y marítimos. - Palés aéreos y marítimos. - Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación y estiba de mercancías. - Marcas. Códigos de barras.
Formalización y gestión de la documentación de las operaciones de transporte internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido. - Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales. - Organismos de inspección.
Secuenciación de las fases del transporte.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información. - Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad. - Variaciones producidas en la ruta. - Indicadores de calidad y medidas correctoras.
Tramitación del seguro de las mercancías durante el transporte.	<ul style="list-style-type: none"> - Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal. - El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos. - Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte. - Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura. - Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los incoterms. - Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación. - Actuación en caso de incidencia o siniestro. - Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

RA	Unidad	Título	Horas	
RA1	TIM 01	Descripción, características y modos de transporte.	21	Trimestre 1
	TIM 02	Las infraestructuras del transporte.	21	
	TIM 03	Normativa, convenios y organismos internacionales.	21	
RA2	TIM 04	Geografía viaria y planificación de rutas de transporte.	14	
RA3	TIM 05	International Commercial Terms.	21	Trimestre 2
	TIM 06	El contrato de transporte, normativa y partes intervinientes.	21	
	TIM 07	Cálculo de tarifas.	14	
RA4	TIM 08	Transporte de mercancías especiales.	21	
RA5	TIM09	Documentación: permisos de circulación.	21	
	TIM10	Documentos de porte.	14	
RA6	TIM11	Seguimiento y supervisión de operaciones de transporte.	7	
RA7	TIM12	El seguro de mercancías en la actividad de transporte.	14	
			210h	

La estimación horaria es aproximada en función del horario semanal o la coincidencia con festivos, actividades extraescolares, etc.

4. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.

Principios metodológicos en los que se basa la metodología planteada.

- Se planteará la materia de una manera atractiva y motivadora, de forma que se despierte el interés del alumno/a por la misma.
- Se fomentará una actitud participativa y cooperativa por parte del alumnado, para que sea protagonista de su propio aprendizaje.
- Se contextualizará y relacionará los contenidos con la realidad de la actividad profesional correspondiente.

La metodología didáctica pretende promover entre los estudiantes una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que deba intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza.

En el caso concreto de los Ciclos Formativos todavía resulta más evidente que el tipo de aprendizaje que se procura debe basarse esencialmente en el saber hacer y que los contenidos organizadores deben definirse en tomo a los procesos reales de trabajo.

Por ello las Unidades Didácticas de este módulo se han programado de manera que tengan un enfoque interdisciplinar en el que los conceptos, las técnicas, los métodos y los procedimientos estén relacionados con las demás disciplinas del ciclo, lo que permite al alumno adentrarse de una forma más auténtica en el proceso del trabajo administrativo del transporte internacional de mercancías.

Se intercalarán las explicaciones teóricas necesarias para que posteriormente los estudiantes puedan desarrollar las actividades de evaluación propuestas.

Las explicaciones teóricas irán acompañadas por material gráfico, imágenes o vídeos ilustrativos que ayuden a su comprensión.

Se intentará, siempre que sea posible, que los estudiantes tengan a su disposición equipos informáticos con el software necesario e internet para realizar las actividades, analizar y buscar información o comprobar de primera mano las informaciones teóricas expuestas.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

5.1. Actividades e instrumentos de evaluación.

Para llevar a cabo la evaluación, se utilizarán distintas actividades en función del criterio de evaluación a evaluar.

Actividades de evaluación.

Los diferentes tipos de actividades de evaluación a realizar son:

- Pruebas objetivas de evaluación: pruebas teóricas o resolución de casos prácticos, en los que el estudiante demuestre que es capaz de aplicar las habilidades, destrezas o competencias adquiridos.
- Actividades prácticas, consistentes en actividades diarias a desarrollar en el aula de diversa temática:
 - Ejercicios y casos prácticos de resolución de problemas.
 - Actividades de uso y cumplimentación de documentación, normativa y herramientas informáticas.
 - Trabajos de investigación o búsqueda de información o normativa específica.
 - Trabajos de análisis de casos reales, información o noticias de actualidad relacionadas con el sector del transporte.
 - Exposición y presentación de trabajos realizados.
 - Actividades de simulación utilizando software específico.
- Participación en talleres y actividades complementarias y extraescolares, individuales o en grupo.

En el caso de actividades consistentes en la entrega de un documento, los estudiantes deben cumplir el plazo de entrega establecido para cada una.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para calificar las actividades serán:

- Rúbricas.
- Listas de control.
- Escalas de valoración.
- Clave de respuestas.
- Otros.

5.2. Criterios de calificación

La calificación final del módulo reflejará el nivel de consecución alcanzado en los resultados de aprendizaje.

- Cada RA se califica con una nota entera del 1 al 10, haciendo el redondeo al entero superior desde 0,75.
- Esta nota se calcula mediante la suma ponderada de las actividades de evaluación asociadas a cada criterio, siguiendo los porcentajes establecidos en la tabla de ponderaciones.
- Los RA señalados como “Claves” deben estar aprobados de forma individual para poder superar el módulo.
- La calificación final del módulo se obtiene de la media ponderada (nunca la media aritmética) de las calificaciones de cada RA.
- Para aprobar el módulo, se necesita al menos un 5 en la nota final y tener todos los RA clave aprobados.
- Si algún RA clave está suspenso, no se podrá aprobar el módulo, aunque la nota final global sea superior a 5.

Ponderación de los resultados de aprendizaje y RA clave:

	Ponderación	RAs clave
RA1	20%	Clave
RA2	12%	
RA3	23%	
RA4	10%	Clave
RA5	20%	
RA6	5%	
RA7	10%	

Resultados de aprendizaje dualizados:

RAs dualizados	CE dualizados
RA4	b), c), d), e)
RA5	c), d), e), f), g), h), i)
RA6	c), d), e), f)

Tabla resumen de ponderaciones y actividades de evaluación:

RA	%	CE	%	Actividad de evaluación
RA1	20%	a)	3,0%	Prueba de evaluación escrita
		b)	2,0%	Prueba de evaluación escrita
		c)	3,0%	Actividad práctica
		d)	5,0%	Actividad práctica/Prueba de evaluación escrita
		e)	1,0%	Prueba de evaluación escrita
		f)	3,0%	Prueba de evaluación escrita
		g)	3,0%	Prueba de evaluación escrita
RA2	12%	a)	2,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		b)	0,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		c)	2,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		d)	3,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		e)	2,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		f)	0,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		g)	0,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		h)	0,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		i)	1,0%	Actividad práctica / prueba escrita
RA3	23%	a)	2,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		b)	5,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		c)	3,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		d)	2,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		e)	1,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		f)	4,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		g)	2,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		h)	2,5%	Actividad práctica / prueba escrita
RA4	10%	a)	6%	Actividad práctica/ prueba escrita
		b)	1%	CE Dualizado
		c)	1%	CE Dualizado
		d)	1%	CE Dualizado
		e)	1%	CE Dualizado
RA5	20%	a)	7,5%	Actividad práctica/ prueba escrita
		b)	7,5%	Actividad práctica/ prueba escrita
		c)	1%	CE Dualizado
		d)	1%	CE Dualizado
		e)	1%	CE Dualizado
		f)	0,5%	CE Dualizado
		g)	0,5%	CE Dualizado
		h)	0,5%	CE Dualizado
		i)	0,5%	CE Dualizado
RA6	5%	a)	1%	Actividad práctica
		b)	1%	Actividad práctica
		c)	1%	CE Dualizado
		d)	0,5%	CE Dualizado
		e)	0,5%	CE Dualizado
		f)	1%	CE Dualizado
RA7	10%	a)	1%	Actividad práctica / prueba escrita
		b)	1%	Actividad práctica / prueba escrita
		c)	2%	Actividad práctica / prueba escrita
		d)	2%	Actividad práctica / prueba escrita

		e)	1%	Actividad práctica / prueba escrita
		f)	1%	Actividad práctica / prueba escrita
		g)	1%	Actividad práctica
		h)	1%	Actividad práctica

5.3. Procedimiento para la recuperación

En el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones periódicas (diciembre y marzo) o de tener suspenso algún RA clave, los/las estudiantes deben realizar la recuperación de los RA que tengan suspensos, antes de la sesión de valoración previa a la FEM, según las fechas y pruebas de evaluación determinados para cada caso.

En el caso de no haber superado el módulo en la sesión de valoración previa a la FEM los/las estudiantes deben realizar la recuperación de los RA que tengan suspensos en la evaluación final (junio).

Para la recuperación se determinarán las actividades y pruebas de evaluación a realizar en cada caso particular, según los RA que tenga suspenso cada uno. Por tanto, cada estudiante tendrá un plan de recuperación individualizado según los RA que tenga que recuperar.

* Para aquellas actividades de evaluación consistentes en la participación en una actividad complementaria o extraescolar (por ejemplo, la visita a una empresa o participación en una charla o ponencia), en el caso de que el estudiante no haya participado en la actividad, el criterio de evaluación asociado no podrá ser evaluado con otra actividad equivalente, por lo que el criterio de evaluación estará suspenso.

5.4. Prácticas fraudulentas.

En caso de sorprender a algún alumno/a cometiendo alguna de las prácticas consideradas fraudulentas durante la realización de alguna prueba de evaluación se aplicará lo contenido en las **“Normas sobre Prácticas Fraudulentas”** recogidas en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

Además, esta programación se remite a las Normas de organización y funcionamiento del centro (NOF). En cuanto al uso de herramientas basadas en Inteligencia Artificial, está permitido únicamente cuando se indique expresamente por el profesor/a, en caso contrario, se considerará un uso indebido que pudiera afectar negativamente a la evaluación de la actividad, pudiendo ser calificada con un cero.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Todos los materiales y recursos didácticos necesarios para el desarrollo del módulo, tales como apuntes, documentación, recursos digitales, software, aplicaciones y programas u otros recursos, se pondrán a disposición del alumno/a de manera digital, a través de una plataforma online (Moodle) o serán proporcionados a través de OneDrive o correo electrónico (con la cuenta institucional de Educantabria). En el caso de recursos online, se indicará cómo obtenerlos a través de Internet.

La plataforma digital (Moodle) será utilizada también, de manera general, para la entrega de actividades por parte de los estudiantes.

Uso de dispositivos personales en el aula: en circunstancias excepcionales, se permitirá a los estudiantes utilizar sus propios dispositivos electrónicos durante las sesiones de clase (tablets, móviles o portátiles), cuando la actividad académica requiera la búsqueda de información o acceso a la plataforma Moodle o Microsoft Teams y las aulas de informática del instituto no estén disponibles.